

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 12 de marzo de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10271 de 25 de mayo de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 616, tomo 112, de 25 de junio de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública la señora Elizabeth Waidt de Hoppe, por sus propios derechos y a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada "COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", en su calidad de Gerente. La Compareciente es de nacionalidad alemana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de tres millones de sucres, con lo cual asciende a la cantidad de tres millones quinientos mil sucres.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito .

En Especie.....	\$	1'500.000,00
UTILIDADES.....	\$	1'200.000,00
POR PAGAR.....	\$	300.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO CUARTO.- El capital de la Compañía "COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 JUL. 1981

Ledo . Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

2
3
2
DJ-CA
NSQ
3-VII-81-187